



El Seminario Permanente de Cultura y Representaciones Sociales,

CONVOCA

Tanto a sus miembros como a la comunidad académica en general, a colaborar con artículos y otros trabajos en el n° 8 de su revista electrónica semestral *Cultura y Representaciones Sociales*, misma que aparecerá el 1 de marzo del 2010 (fecha de cierre de edición, 31 de enero de 2010).

Secciones y temas a tratar

1. Trabajos monográficos: monografías de carácter teórico-metodológico o ensayos breves sobre temas actuales en el campo de las Ciencias Sociales, y específicamente en el de las teorías y el análisis de la cultura. En este número se darán preferencia a los siguientes temas: representaciones sociales, identidades sociales, culturas étnicas, culturas populares, prácticas y movimientos religiosos, estudios urbanos, racismo y discriminación social, violencia y criminalidad, estudios de género, educación, comunicación y cultura, análisis de textos y discursos, globalización, epistemología de las Ciencias Sociales, y otros temas afines, así como también aquéllos que sean sugeridos al Comité Editorial y éste los considere pertinentes.

2. Estudios de casos: estudios empíricos de fenómenos o eventos sociales de escala micro, relativamente unificados y delimitados, que se dan en la experiencia histórica o cotidiana, y cuyo sentido se construye en función de

una teoría o categoría analítica. Dentro de esta sección pueden incluirse también los llamados “estudios de comunidades”.

3. Fichas teóricas: textos breves de carácter esquemático y pedagógico, que presentan en forma condensada algún tópico particular o algún concepto problemático de las ciencias sociales. Su extensión no deberá sobrepasar las ocho cuartillas.

4. Reseñas: recensiones de libros o de artículos que se consideren importantes para mantenerse al tanto de la producción científica y del debate contemporáneo en el campo de las ciencias sociales. Las reseñas pueden ser de carácter crítico o meramente informativo, y no deberán tener una extensión de más de dos cuartillas.

5. Entrevistas: orientadas a recoger las opiniones y puntos de vista de personajes reconocidos y bien posicionados en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades a nivel nacional e internacional.

BASES

I. Los artículos serán enviados por correo a la dirección peimber@servidor.unam.mx y tendrán como fecha límite de entrega, el 31 de enero de 2010.

II. **Dictamen:** Los trabajos enviados serán sometidos a la evaluación del Comité Editorial y de comisiones dictaminadoras de especialistas reconocidos en el campo, por el método de evaluación ciega y doble; el resultado se dará a conocer al autor por correo electrónico, pudiendo ser éste: *a)* aprobado, *b)* aprobado con modificaciones, *c)* rechazado. En el caso *b)*, se enviarán al autor las observaciones y éste contará con tres días naturales para remitir las

correcciones: si esto no ocurre quedará fuera de la planeación de publicación.

III. Una vez aceptado el texto, un miembro del Comité Editorial se pondrá en contacto con el autor para discutir, en su caso, precisiones al texto y afinaciones para la versión definitiva.

IV. Criterios editoriales:

1. Las colaboraciones deberán entregarse en formato ".doc" o ".rft" en tipo y tamaño de letra Verdana de 12 puntos (con espaciado de 1.5) y en tamaño de página carta. No deberán incluir tabuladores y deberán estar claramente indicados los títulos y subtítulos.

2. La extensión máxima será de 30 cuartillas a doble espacio para el caso de los artículos de las secciones 1., Trabajos monográficos; 2., Estudios de casos y 5. Entrevistas. Para las secciones 3. Fichas teóricas, el máximo será de 8 cuartillas y para las reseñas (sección 4), 2 cuartillas.

3. Todo escrito estará acompañado de un resumen de 300 palabras como máximo (en español y su traducción al inglés), una lista de palabras clave del artículo y un currículum vitae abreviado del autor, no mayor a 100 palabras, el cual deberá indicar su correo electrónico y teléfono.

4. En caso de contener imágenes o gráficas, éstas deberán entregarse en archivos separados (además de estar integrados en el texto), ser de buena calidad (visibles sin pixelación) y en los siguientes formatos posibles: tiff, jpg o gif. Es responsabilidad del autor contar con los derechos de uso de las imágenes y citar a los autores de la imagen o foto.

5. Referencias bibliográficas: cuando exista una referencia dentro del texto, se deberá incluir el apellido del autor, la fecha de publicación de su obra y el número de la(s) página(s) citada(s); todo ello entre paréntesis. Por ejemplo: (Touraine, 1986: 73). Se deberá comprobar que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía, misma que se ubicará al final del artículo. Las citas textuales deberán estar claramente referenciadas. La bibliografía se presentará en orden alfabético del apellido de los autores; cuando aparezcan varias obras de un mismo autor, se ordenarán en orden cronológico: de la publicación más alejada en el tiempo a la más reciente.

Ejemplo de cita en la bibliografía:

Thompson, John B. (1989). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México. UAM-X. 482 pp.

V. Una vez aprobado el artículo, no se aceptará ningún cambio en el texto por parte del autor.

VI. Los autores aceptan que su obra se rija bajo el criterio legal de *creative commons* en su licencia de Atribución-No Comercial-No Derivadas 2.5 México. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/mx/>).